

Alcantarilla, a 10 de diciembre de 2020

El Grupo Municipal de Ciudadanos, a través de su Portavoz, José Manuel López Martínez y de su concejal Alejandro Díaz García-Longoria, con arreglo a lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario de la siguiente moción:

### **PROPUESTA DE MOCIÓN**

Dar cuenta por parte del Alcalde del proceso de liquidación del contrato de gestión de servicio público, mediante concesión, del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria y mantenimiento y conservación de zonas verdes.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Con fecha de 30 de junio de 2015 el alcalde de Alcantarilla firmo el contrato de gestión de servicio público, mediante concesión, del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria y mantenimiento y conservación de zonas verdes en el termino municipal de Alcantarilla con una duración de 10 años más prórroga y importe de adjudicación de 2.645.991,34 €/anuales.

#### **Primero lo advirtió el Tribunal de Recursos Contractuales**

El dictamen del Tribunal de Recursos Contractuales, emitido en abril de 2015, reprochaba «vicios sustanciales» en el pliego elaborado por el Ayuntamiento, «cuya tramitación se ha iniciado mediante una convocatoria que adolece de un defecto esencial cual es la falta de la publicidad indispensable». En concreto, el tribunal recordaba que «la licitación debió haberse publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea».

#### **Sentencia del Tribunal Superior de Justicia (TSJ).**

Se recurrió ese dictamen, pero en julio de 2017, el TSJ emitió un fallo en el que afirmaba que «comparte el criterio» del Tribunal de Recursos Contractuales, que detectó «vicios sustanciales» en el pliego. Por tanto el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) declara la «nulidad» del proceso de adjudicación del servicio.

El Alcalde de Alcantarilla no tuvo mas remedio que firmar decreto para la liquidación del actual contrato del servicio de limpieza viaria, recogida de basura y mantenimiento de parques y jardines. Son varias las veces que este grupo municipal la requerido al equipo de gobierno del partido popular de explicaciones en pleno sobre proceso de liquidación, no respondiendo o despachando la pregunta con un “estamos en ello”.

Desde Marzo de 2018 que se inicio el proceso de liquidación y nada se sabe del proceso de liquidación y en diciembre de 2020 continuamos con el mismo contrato bajo el principio de prestación de un servicio esencial hasta la nueva adjudicación.

En aras de la transparencia y siendo este el principal contrato que tiene adjudicado este ayuntamiento y con el lamentable estado en el que se encuentran nuestras calles, plazas, parques y jardines fruto de la mala gestión. Solicitamos al equipo de gobierno y en concreto el Alcalde de Alcantarilla de explicaciones sobre el proceso de liquidación.

Por todo ello al amparo de Reglamento de Organización de este Ayuntamiento elevamos al pleno ordinario la siguiente propuesta de acuerdo.

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

1.- Dar cuenta por parte del Alcalde del proceso de liquidación del contrato de gestión de servicio publico, mediante concesión, del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria y mantenimiento y conservación de zonas verdes.

**José Manuel López Martínez**  
**Portavoz - Concejál**

**Alejandro Díaz García Longoria**  
**Concejál**